



C I R C U L A R CSJRIC23-69

Fecha: 26 de abril de 2023

Para: **FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO – ADMINISTRATIVO DE RISARALDA**

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

Asunto: *“Solicitud de información de procesos en trámite”*

El Consejo Seccional de la Judicatura, les solicita muy respetuosamente a los jueces administrativos de Risaralda, en atención al Acuerdo PCSJA23-12055 del 31 de marzo de 2023, el cual creó un Juzgado Administrativo Transitorio en el Distrito Judicial de Pereira a partir del 17 de abril del presente año, para conocer de **los procesos que se encuentran en el distrito judicial de Pereira** y Quibdó, que no hayan sido repartidos al Juzgado 403 Administrativo Transitorio de Manizales, remitir relación de los procesos en trámite generados en las reclamaciones laborales y prestacionales contra la Rama Judicial y entidades con régimen similar a cargo de los Juzgados Administrativos de este Distrito Judicial.

Dicha relación deberá contener los siguientes items:

Nombre Despacho Judicial.
Radicado del Proceso.
Demandante.
Demandado.

Esta Corporación les solicita dicha información a más tardar el día 27 de abril de 2023, a las 3 de la tarde.

Cordialmente,


JAIME ROBLEDO TORO
Presidente.


BEATRIZ EUGENIA ANGEL VELEZ
Magistrada

MP: JRT
Elaboró: JRT/Cal
Revisó: BEAV.

Calle 41 N°. 7-36 Torre C. Secretaría Piso 6 - Palacio de Justicia de Pereira
E mail: secsaladris@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel. (57)(6)3147694
Pereira – Risaralda - Colombia



SC5780-4-19



CO-SA-CER551308